

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Técnica física y Físico-Química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.**

Vacante la cátedra de «Técnica física y Físico-Química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente; y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarse directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a la plaza que se indica de Maestro de Laboratorio de dicha Escuela.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a la plaza del Laboratorio de «Biología», vacante en esta Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia en el día y hora que a continuación se indica:

Laboratorio de «Biología», día 23 de marzo próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Valencia, 6 de febrero de 1969.—El Presidente del Tribunal, Luis Báguena Corella.

**RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona por la que se determinan el lugar día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela Técnica Superior de Arqui-

tectura de Barcelona que a continuación se relacionan que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona el día 15 de abril próximo, a las doce treinta minutos, todos los correspondientes a los siguientes Laboratorios: De «Taller-exposición de materiales de construcción», de «Composición Arquitectónica», de «Cálculo Electrónico», de «Tecnología de la Construcción», de «Geología y Ensayo de Materiales», de «Instalaciones de Fluidos» y de «Reproducción y Fotografía».

Barcelona, 13 de febrero de 1969.—El Presidente, Leopoldo Gil Nebot.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Economía política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los opositores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Universidad, se cita a los señores opositores a la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza para que hagan su presentación ante el Tribunal el día 17 de marzo, a las cinco de la tarde, en el Instituto de Filosofía «Luis Vives», Serrano, 127, con objeto de conocer los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios quinto y sexto y entregar los trabajos. Memoria y programas a que se refiere el artículo cuarto de la Orden de 30 de septiembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre).

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Presidente, Manuel Batllé.

## MINISTERIO DEL AIRE

**ORDEN de 21 de febrero de 1969 por la que se nombran Meteorólogos en Prácticas por concurso y se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Meteorólogos, convocada por Orden de 30 de noviembre de 1968.**

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y el artículo quinto de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 10 de diciembre), en la que se convocó concurso y oposición para cubrir 20 plazas en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se nombran Meteorólogos en Prácticas a los Ayudante de Meteorología siguientes:

- D.ª María Cristina Gonzalo Pintor, Licenciada en Ciencias Físico-Matemáticas.
- D. Miguel Angel Antolin Mazariegos, Licenciado en Ciencias Físicas.
- D. Miguel Borrero Vázquez, Doctor en Ciencias Físicas.
- D. Lorenzo López Muñoz, Licenciado en Ciencias Físicas.
- D. Francisco Javier Mantero Sáenz, Licenciado en Ciencias Físicas.
- D. Juan José Ayuso Estebaranz, Licenciado en Ciencias Físicas.
- D. Juan José Segovia de la Torre, Licenciado en Ciencias Físicas.
- D. Juan María Cisneros Sanchiz, Licenciado en Ciencias Físicas.
- D. José Luis Labajo Salazar, Licenciado en Ciencias Físicas.

Art. 2.º Son admitidos provisionalmente a la oposición los aspirantes siguientes:

- D. José Albadalejo Jiménez.
- D. Luis Alonso de la Fuente.
- D. Francisco Arjona Anchóriz.
- D. José Aurelio Artimé Prado.
- D. Ramiro Avidad Castañeda.
- D. Orlando Bethencourt Lugo.
- D. Aureliano Blanco Pablos.
- D. Simón Bosch Estany.
- D. Pablo Asensio Brox Diaz-Regañón.
- D. Gabriel Buendía Moya.
- D. José Miguel Bueno y Vicente.
- D. José Cal y Casals.
- D. Luis Calvo Rodríguez.
- D.ª Josefa Cámara Fernández de Sevilla.
- D. Manuel Campos Echevarría.
- D. Adolfo Celdrán Mallol.

- D.ª Mercedes Civantos Carrillo.
- D.ª José María Cladera Cladera.
- D. Manuel Contero Escudero.
- D. Carlos María Contreras Vifials.
- D. Julio Couce Clavo.
- D. Enrique Crespo Gazapo.
- D. Francisco Criado López.
- D. José Antonio Cruz-Conde Jiménez.
- D. Antonio Díaz Miranda.
- D.ª María del Rosario Diaz-Pabón Retuerta.
- D. Juan Manuel Diez Orive.
- D. Salvador Escrig Alvarez.
- D. José Luis Fajardo Moreno.
- D. Antonio Fernández Alfageme.
- D. Ramón Fernández Alvarez.

- D. Eugenio Fernández Durán.
- D.ª María del Rosario Fernández Pérez.
- D. Agustín Fernández Soler.
- D. Julián Foces Aparicio.
- D. Ricardo Font Blasco.
- D. Emilio Gallardo Aguilar.
- D. Jesús Gallego Suárez.
- D. Antonio Gamio Baeza.
- D. Manuel García Velarde.
- D. José García-Pelayo Echevarría.
- D.ª María Milagros García-Perterra Marín.
- D. Alejandro Goicoechea Morales.
- D. Manuel Gómez Matilla.
- D. Jaime Carlos González Fernández.
- D. Jaime García-Legaz Martínez.

D. Juan José González Navas.  
 D. Carlos González-Frías Martínez.  
 D.ª María del Carmen Gracera Torres.  
 D. Agustín Grau Malonda.  
 D. Carlos Haurie Mena.  
 D. Félix Hernández Cano.  
 D. Emiliano Hernández Martín.  
 D. José Antonio Hernández Martín.  
 D. Eduardo Herráiz Trujillo.  
 D. Evaristo Ibáñez Blázquez.  
 D. Idefonso Irún Revest.  
 D. Alvaro Gimeno Bacho.  
 D.ª Caridad Laguna Peñuelas.  
 D. José Antonio Lahera Caboblanco.  
 D. Enrique Lerma Torno.  
 D. José Luis López García.  
 D. Fernando López Quintas.  
 D.ª Natividad López Rodríguez.  
 D. Luis Bernardo López Vazquez.  
 D. Carlos Losada Varela.  
 D. Francisco Javier Losada Varela.  
 D. Rafael Luchena de la Escosura.  
 D.ª María Begonia de Luis Fernández.  
 D. Alberto Lunar Hernández.  
 D. José Antonio Maldonado Zapata.  
 D. Gonzalo Matero Sáenz.  
 D. Benito Marín Arias.  
 D. Salvador Maroto Ferrer.  
 D. Enrique Martín Cabrera.  
 D.ª María del Carmen Martín Herreros.  
 D.ª María del Carmen Martín Moreno.  
 D. Saturnino Martín Vicente.  
 D. Javier Martínez Cuadrado.  
 D. Rafael Martínez Gandía.  
 D. Florentino Martínez y García-Matamoros.

D. Antonio José Martínez Ruiz.  
 D. Angel Martínez Sánchez-Palencia.  
 D. Fernando Martínez Villa.  
 D. Francisco Martínez Reboredo Salvadores.  
 D. Francisco Mate Merino.  
 D. Enrique Mendiola Daroca.  
 D. Carlos Mendiña Fernández.  
 D. Julio Mezquita Rodríguez.  
 D.ª Amalia Mirando Martínez.  
 D. José Ignacio Miró Casado.  
 D.ª Amparo Moreno Cabo.  
 D. Felipe Luis Moreno Sánchez.  
 D. José Moriano Soltero.  
 D. José Mozas Mingueza.  
 D. Alfredo Muñoz Montero.  
 D.ª Emilia Navarro de Ona.  
 D. Agustín Navas Bravo.  
 D. Jesús de Nicolás Martín.  
 D.ª María Angustias Olarte Madero.  
 D. Eugenio Oliva Flores.  
 D.ª Mercedes Olmedo Gavilán.  
 D. Bartolomé Orfila Camps.  
 D. Bartolomé Orfila Estrada.  
 D. Pedro José M. de Pablo Ricote.  
 D. José María Palacios Latasa.  
 D. Ramón Palencia de la Torre.  
 D. Ramón Paniagua Palao.  
 D.ª María Dolores Parra Serrano.  
 D. Antonio Pérez Palazón.  
 D. Juan Piorno Hernández.  
 D. Pío Alfonso Pita Carpenter.  
 D. Jector del Poz Calvo.  
 D. Baldomero Prados España.  
 D. Gerardo Prieto Pérez.  
 D. Antonio Quirante Candel.  
 D. José Luis Ramírez Olalla.

D. José Luis Ramón García.  
 D. Ramón Ramos Alrela.  
 D.ª Trinidad Ramos Gallego.  
 D. Enrique Racacho Fernández.  
 D. Juan Revena Iglesias.  
 D. Antonio Ribera-Mellado.  
 D. Miguel Rico Sanchez.  
 D. Julio José Rodríguez Benito.  
 D. Marcelo Rodríguez Danta.  
 D. Juan Rodríguez Mayoral.  
 D. Antonio Rodríguez Picazo.  
 D. Román Román Alba.  
 D.ª María Mercedes Ramera Sarasqueta.  
 D. Argelio Ruiz Caballero.  
 D. Francisco Ruiz Coliantes.  
 D. José Luis Sánchez Ayló.  
 D. Jorge Sánchez Cela.  
 D. Pedro Antonio Sánchez Rodríguez.  
 D. Alfonso Sáenz Lorenzo.  
 D. Luis Vicente Sáenz de Tejada González.  
 D.ª María del Pilar Sanjurjo Carro.  
 D. Francisco Sanz Ruiz.  
 D.ª María del Carmen Sempere Sempere.  
 D. Pascual Sempere Verdú.  
 D. José Sirvent Miquel.  
 D. Mateo Rafael Sorina Balfego.  
 D. Pedro Tabuenca Perchin.  
 D.ª María Tellez de Cepeda Ruiz.  
 D. Manuel J. Tello León.  
 D. José María de Unzaga Marco.  
 D. Enrique Valera Mac-Kay.  
 D. Alberto Valle Fuentes.  
 D. Luis Vázquez López.  
 D. Antonio Yeves Ruiz.  
 D. Gerardo Zubilga Varona.

Art. 3.º Se declara excluido el aspirante don Francisco de la Puerta García por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Art. 4.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes un plazo de quince días hábiles para ejercer las oportunas reclamaciones, que serán aceptadas o rechazadas en la resolución ministerial en la que se apruebe la lista definitiva.

Art. 5.º En el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», los Ayudantes de Meteorología nombrados Meteorólogos en Prácticas remitirán a la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional el título por el cual han sido seleccionados, o copia o fotocopia autenticada del mismo, o bien certificado de haber aprobado los estudios necesarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de derechos de expedición. Quienes no presenten el documento especificado causarán baja, ocupando su lugar el concursante o concursantes más calificados.

Madrid, 21 de febrero de 1969.

LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso restringido para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona segunda de La Coruña.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de fecha 17 de febrero del año en curso se publica la convocatoria del concurso restringido anunciado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la Zona segunda de La Coruña, correspondiente al turno de funcionarios de Hacienda.

Características de la Zona:

Ayuntamientos que comprende, siete; promedio del cargo en el último bienio, 35.527.662 pesetas; fianza a constituir, el 4 por 100 de dicho promedio, o sea 1.421.107 pesetas; premio de cobranza en período voluntario, 1,20 por 100 de la recaudación de los valores del Estado, y en período ejecutivo, la totalidad de lo que a la Diputación correspondiera si rebasa el 93 por 100 del cargo en la cobranza voluntaria; en la de Organismos oficiales, el 50 por 100, así en voluntaria como en ejecutiva de los que a la Diputación reconozcan aquéllos; y en exacciones provinciales, en voluntaria, el 2,50 por 100, y en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos de apremios del 10 ó 20 por 100.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Registro General), durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases para este concurso figura inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se hace mención anteriormente.

La Coruña, 19 de febrero 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.013-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia oposición directa y libre para proveer una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Cardiología de la Beneficencia.*

Se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición directa y libre, una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Cardiología, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial (Medicina).

La plaza está dotada en la actualidad con el haber correspondiente al grado retributivo 15, establecido en la Ley 108/1963, o sea con el sueldo base de 25.000 pesetas anuales, remuneración complementaria de 20.750 pesetas, también anuales, y demás derechos y obligaciones reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio. Los ejercicios de oposición darán comienzo el día que el Tribunal señale, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de su composición en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases a que ha de ajustarse la oposición aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, correspondiente al día 13 de febrero actual.

La que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de febrero de 1969.—El Presidente.—1.018-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se convoca al Tribunal calificador del concurso libre de méritos para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Jefe de Servicios, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

Queda convocado el Tribunal a que hacen referencia los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero pasado, y en el de la provincia número 18, de fecha 21 del propio mes, para el próximo día 25 de marzo, a las diez horas, en esta Casa Consistorial, al objeto de proceder a la resolución del concurso anunciado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Jefe de Servicios, vacante en la plantilla de esta Corporación municipal.

Prat de Llobregat, 19 de febrero de 1969.—El Alcalde, José Lloret Noya.—1.013-E.